

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorándum N° 064 de fecha 18.04.2022, del Encargado de Movilización al Señor Administrador Municipal, solicitando autorización para Licitar.
4. Términos Técnicos de Referencias de fecha 18.04.2022.
5. Certificado N° 001528 Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16.06.2022, de la Directora de Administración y Finanzas.
6. Términos Técnicos de Referencias de fecha 22.06.2022.
7. Decreto Exento N° 02169 de fecha 24.06.2022., Llama a Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 02730 de fecha 08.08.2022., Declara desierta Propuesta Pública.
9. Memorándum N° 194 de fecha 09.08.2022, del Secretario Comunal de Planificación (S) al Encargado de Movilización, solicitando actualizar antecedentes de la propuesta.
10. Memorándum N° 132 de fecha 12.08.2022, del Encargado de Movilización al Secretario Comunal de Planificación (S), envía antecedentes actualizados.
11. Certificado N° 001950 Disponibilidad Presupuestaria de fecha 12.08.2022, de la Directora de Administración y Finanzas.
12. Decreto Exento N° 02863 del 16.08.2022., Llama a Propuesta Pública.
13. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 21.09.2022.
14. Decreto Exento 03454 de fecha 21.09.2022. Declara desierta Propuesta Pública.
15. Memorándum N° 172 de fecha 29.09.2022, del Encargado de Movilización al Secretario Comunal de Planificación., envía Bases Técnicas y solicita licitar nuevamente.
16. Decreto Exento N° 03613 de fecha 03.10.2022., Llama a Propuesta Pública.
17. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 09.11.2022.
18. Certificado Concejo N° 443 de Sesión Extraordinaria 36° de fecha 22.11.2022., Acuerda Autorizar suscripción de Contrato.
19. Decreto Exento N° 04420 de fecha 28.11.2022., Adjudica Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir 2 Camionetas Doble Cabina con el objetivo de tener un mejor medio de transporte para ir en ayuda a las familias de la comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo proveniente de los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.29.03.001.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 04850

1. **APRUEBESE** el Contrato suscrito con fecha 19.12.2022 del Proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE 2 CAMIONETAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**", por el Monto Total de \$ **69.853.000** (Sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta y tres mil pesos) IVA Incluido, a la Empresa **OTBECK SERVICIOS, IMPORTACIONES Y REPARACIONES SPA.**, RUT N° 77.305.844-K, representada por Don **ANGELLO LUIS OTÁROLA ROBLEDO**, RUT N° [REDACTED] ambos con domicilio en Calle Lt Lomas de Penuelas N° MZ 1 ST 13 de la Comuna y Ciudad de Coquimbo., y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° [REDACTED] por un monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GWAC/AARB/MJTE/MARR/GAGV/Ina

c. c.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde